

## Espacios de ciudadanía, espacios de conflicto

*Sergio Tamayo\**

### **RESUMEN**

La pregunta que se formula es: ¿de qué manera las prácticas ciudadanas transforman e influyen históricamente concepciones culturales y formas de organización societal? Y más aún: ¿de qué manera lo hacen a través de la acción de actores estratégicos, como el Estado, los empresarios y los movimientos sociales, en un país semiperiférico, como México, que entra acelerada y violentamente en un nuevo modelo de desarrollo? La respuesta señala a los ciudadanos organizados como los nuevos sujetos colectivos que transforman a e influyen en la sociedad, por la vía de constituir espacios ciudadanos. Éstos se definen como un campo de conflicto que testimonia, a veces dramáticamente, la resistencia a la dominación, la desigualdad y la injusticia. Es el espacio político, real y metafórico, donde se sitúa hoy la lucha social.

**PALABRAS CLAVE:** ciudadanía, espacio público, apropiación del espacio, prácticas ciudadanas, conflicto social.

### **ABSTRACT**

The question the author asks in this article is: How do practices of citizenship transform and historically influence cultural ideas and forms of social organization? What is more: How do they do this through the action of strategic actors like the state, businessmen and social movements, in a semi-peripheral country like Mexico, which is entering swiftly and violently into a new model of development? The answer situates the organized citizenry as the new collective subjects who transform and influence society through the constitution of civic spaces. These are defined as a field of conflict that testifies, sometimes dramatically, to the resistance to domination, inequality and injustice. It is the real and metaphorical political space where social struggle is situated today.

**KEY WORDS:** citizenship, public space, appropriation of space, civic practices, social conflict.

\* Profesor-investigador del Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. Correo electrónico: sergotamayo1@prodigy.net.mx



## INTRODUCCIÓN

UNA FORMA DE COMPRENDER la condición de lo social, particularmente en América Latina hoy, es por la vía de observar la constitución de espacios de ciudadanía. Este concepto se desprende de un análisis empírico que he realizado en los últimos años, particularmente en México. Más sugerente aun que poner en evidencia la mera observación del concepto es la necesidad de reconstruir teóricamente ese proceso conflictivo de las relaciones sociales y de la formación de nuevos sujetos sociales.

Ésta parecería una verdad evidente, pero plantea una manera distinta de ver a las sociedades en la actualidad. No únicamente desde los antecedentes teóricos adoptados históricamente por el pensamiento occidental de los países industrializados, que tienen una visión propia de la humanidad, sino también desde otros enfoques y experiencias. Destaca sobremanera el señalamiento de Bryan Roberts (1999) en el sentido de que las luchas por los derechos de ciudadanía en América Latina, como en otras regiones del mundo, se han convertido en el principal motor del cambio político y social. No obstante, se trata de un fenómeno relativamente nuevo en la región, pues la significación de la ciudadanía no había tenido una connotación real, ni en la política ni en la constitución del imaginario nacional. Muchos teóricos latinoamericanistas denostaron el término, pues consideraban que el énfasis sobre la ciudadanía era un recurso ideológico de las élites para desviar la atención de las desigualdades sociales. El análisis de Marshall (1950) dejó en claro este encubrimiento ideológico.

No obstante, la transformación estructural de tipo económico, tecnológico, político y social que ha significado la globalización reciente ha creado un efecto contrario. Por principio de cuentas, se han sobrevalorado diversos conceptos por la necesidad de explicar las nuevas realidades sociales. Términos como sociedad civil, ciudadanía y democracia se han utilizado para sustituir otros tales como formación de clases, desigualdad social, movimientos sociales, nacionalismo, pueblo o socialismo. Intelectuales que coinciden con esta efervescencia teórica han retomado desde finales del siglo xx tales categorías para explicar homogéneamente realidades diametralmente opuestas y desiguales (sean éstas en Alemania o en Guatemala, por dar sólo un ejemplo), pues aunque puedan estar vinculadas y combinadas entre sí en cuanto a la dominación histórica de los países más poderosos del mundo sobre los más débiles, sus historias regionales son particulares.

Considero que la cuestión debe plantearse introduciendo en la reflexión una visión dialéctica. Como dice Roberts (1999), el discurso sobre la ciudadanía puede efectivamente servir a intereses particulares y elitistas, contribuyendo a legitimar la inequidad. Sin embargo, existen discursos y prácticas de ciudadanía específicas que han generado una dinámica propia, escapando así del control de las élites y del Estado. En efecto, la ciudadanía se constituye por prácticas sociales inestables, y éstas pueden producir un desigual campo de batalla (Bauman, 1999). Y si bien los resultados institucionales de esas *prácticas* de ciudadanía pueden ser determinados desde arriba, la lucha social por derechos ciudadanos puede crear oportunidades para incrementar la influencia de la sociedad civil desde abajo.

El concepto *espacios de ciudadanía* enfrenta directamente este problema. En términos epistemológicos se traducen como el resultado del desacoplamiento entre la dinámica estructural del sistema mundial y los procesos históricos particulares, entre sistema y mundo de la vida, entre estructura y agencia, entre lo global y lo local, entre universalismo y particularismo, entre objetividad y subjetividad. Estas dicotomías son, en realidad, interfases de tensión del mundo social y no meras polarizaciones. Al menos así se deduce de las propuestas teóricas de Wallerstein (1987), Habermas (1989), Bourdieu (1989, en Wacquant, 2002), Giddens (1995), Cohen (1987, 1996) y Touraine (1993), entre otros. Para mí estas mediaciones generan espacios de conflicto que se presentan por la existencia de distintos niveles y ámbitos de actuación. El equilibrio o acoplamiento de los extremos

puede producirse, siguiendo estas mismas líneas teóricas, a través de la acción social, de la acción comunicativa, del *habitus*, de la cultura, del análisis histórico o de la construcción del sujeto social, pero los sujetos, cualesquiera que éstos sean, deben ser conscientes a plenitud de la necesidad de este acoplamiento.

Mi reflexión aún inconclusa despega de una serie de trabajos experimentales realizados desde 1990 que se han orientado a la comprensión de la construcción de la ciudadanía en América Latina, particularmente en México. He fabricado el concepto de espacios ciudadanos, o espacios de ciudadanía, no como el punto de arranque de una teorización sobre lo social, sino más bien como el resultado teórico de diversas experiencias empíricas.

En estos trabajos he reflexionado sobre la relación de distintos componentes: ciudad y ciudadanía; acción colectiva y participación ciudadana; el impacto de la globalización sobre las economías de América Latina y las resistencias ciudadanas; la construcción y la confrontación de distintos proyectos de ciudadanía; y las expresiones de identidad de esos diferentes proyectos de ciudadanía que cohesionan a ciertos grupos sociales, mientras que excluyen a otros (Tamayo, 1999, 2002).

En este sentido, “espacios ciudadanos” se define como un campo de conflicto que testifica, a veces dramáticamente, la resistencia a la dominación, la desigualdad y la injusticia. Es un espacio político, real y metafórico, donde se sitúa hoy la lucha social.

La pregunta inaugural que me surgió ante las transformaciones de los sujetos sociales en este periodo de la globalización —de proletariado y pueblo a ciudadano— es: ¿de qué manera las prácticas ciudadanas transforman e influyen, históricamente, concepciones culturales y formas de organización societal? Y más aún: ¿de qué manera lo hace a través de la acción de actores estratégicos, como el Estado, los empresarios y los movimientos sociales, en un país semiperiférico como México, que entra acelerada y violentamente en un nuevo modelo de desarrollo? La respuesta es, en realidad, un planteamiento hipotético, que señala a los ciudadanos organizados como los nuevos sujetos colectivos que transforman a e influyen en la sociedad por la vía de constituir espacios ciudadanos.

Para descifrar el concepto, en este trabajo pondero tres categorías que dan forma a este enfoque: a) la ciudadanía; b) el espacio; y c) la relación entre a y b, lo que propiamente defino como espacios de ciudadanía.

## LA CIUDADANÍA

Destaco dos formas de analizar la ciudadanía. Una formal, vinculada a su estatuto jurídico, identificada con una perspectiva liberal e institucional. Otra sustantiva, entendida como construcción social, condicionada por prácticas sociales y experiencias históricas y culturales.

La corriente liberal considera que la ciudadanía es un conjunto de derechos que cada individuo, en tanto miembro de la comunidad, goza por igual (Sermeño, 2004). Se genera así una asociación de individuos, que actúan en función de derechos y obligaciones conferidos a individuos iguales ante la ley. Forman una membresía, sustentada en una reglamentación que normaliza la participación de los individuos en la comunidad. El Estado representa así el contrato social que define y sanciona las normas y reglas de convivencia.

En contraparte, la perspectiva sustantiva niega el carácter inamovible y funcional de la ciudadanía. La existencia de relaciones desiguales y la distribución diferencial de los recursos y del poder promueve *prácticas diferenciadas de ciudadanía*. La ciudadanía, por consiguiente, se modifica, y por lo tanto cambia la relación de los individuos entre sí y con respecto al Estado. Distintos mecanismos pueden ser la causa de estos cambios: estrategias de las élites (Mann, 1987); existencia de guerras civiles, revoluciones e invasiones colonialistas (Wallerstein, 1996; Brubaker, 1992); crisis económicas (Roberts, 1995); confrontación de proyectos políticos disímiles (Barbalet, 1988; Turner, 1990), etcétera.

### LA CIUDADANÍA SUSTANTIVA

Varios estudios han contribuido a comprender a la ciudadanía como construcción social, desnudando la simplicidad legalista de la perspectiva liberal. Marshall (1950), por ejemplo, definió la ciudadanía como un proceso histórico, vinculando el desarrollo de los derechos civiles, políticos y sociales de actores estratégicos y la conformación de las instituciones jurídicas desde finales del siglo XVIII, y después durante el siglo XIX, con la formación de los Estados nación y los parlamentos, así como el desenvolvimiento de la ciudadanía social con el Estado de bienestar y la formación de instituciones de seguri-

dad social, en el siglo xx. Más recientemente, otros autores han criticado el carácter evolucionista y mecánico de la propuesta de Marshall. Somers (1999), por ejemplo, enfatiza la diferenciación de los actores y la lucha por demandas e intereses de grupos en la conformación de la ciudadanía, que por esa razón no puede delinarse uniformemente en todos los países ni en todas las regiones. Turner (1990, 1997), por su parte, subraya la importancia de la evolución de la ciudadanía como resultado de la lucha social, la existencia de movimientos sociales y las nuevas orientaciones de la ciudadanía cultural y los derechos humanos. En un análisis comparativo Turner expone las diferencias históricas de la ciudadanía en varios países: Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania. El esquema distingue las diversas prácticas que se ubican en los ámbitos público o privado, a partir de una participación activa desde abajo, o pasiva impuesta desde arriba.

Bryan Roberts (1995) explica la formación de ciudadanos en las ciudades de América Latina. La describe en ciudades transmutadas por la estructura económica y los nuevos flujos migratorios de tipo internacional y de ciudad a ciudad. La ciudadanía depende de tensiones estructurales; por eso se transforma históricamente, dependiendo de los cambios suscitados en los modelos económicos. Roberts (1996) también hace un análisis comparativo entre distintos países —México, Estados Unidos y Gran Bretaña—, relacionando los tipos de ciudadanía social con la expansión de los derechos en los ámbitos público o privado. De esa manera explica prácticas autónomas o dependientes. La existencia de movimientos sociales que reivindican derechos sociales o las estrategias individuales de movilidad social son ambas formas autónomas de ciudadanía, pero se ubican cada una en ámbitos separados: los primeros en la esfera pública, y las segundas en la esfera privada. Desde una forma dependiente de ciudadanía tendríamos prácticas que, por un lado, se vincularían más con el clientelismo o el paternalismo gubernamental y, por otro, prácticas que se cobijarían en el asilamiento social.

Por su parte, Barbalet (1988) analiza la ciudadanía a partir de los derechos ciudadanos y las tensiones existentes que genera su ejercicio. Hace énfasis en la contradicción irresoluble del carácter a la vez individual y colectivo de los derechos, la cual muestra, en el fondo, las contradicciones estructurales basadas en la propiedad privada y los antagonismos de clase. El desarrollo de los derechos

ciudadanos, sintetizo, está condicionado históricamente por las luchas sociales.

Roger Brubaker (1992) realiza un análisis comparativo de ciudadanía y nacionalidad en Francia y Alemania. Entiende el concepto como una forma de “cerramiento” social y cultural. La ciudadanía se construye diferencialmente en cada Estado nación, debido a que se define y se ejerce de manera diferente. Las fronteras representan los límites al ejercicio ciudadano. De ahí que territorio y membresía estén íntimamente ligados, tanto a una historia como a prácticas particulares.

Los acercamientos teóricos y metodológicos de estos autores muestran una ciudadanía dinámica, formada y transformada históricamente por actores sociales. Su práctica obedece, asimismo, a formas de identidad. Así, ser ciudadano implica un proceso de construcción de identidad. García Canclini (1995) resalta la ciudadanía en América Latina y la define como ese acto de compartir experiencias sociales y culturales, que dan sentido de pertenencia a una comunidad. Esta implicación cultural establece que la identidad del ciudadano se expresa en la solidaridad del grupo, pero habría que advertir también que tal cohesión se fortalece en la estigmatización del extranjero, tal y como lo entiende Brubaker. Así, la ciudadanía es internamente incluyente, pero externamente es excluyente. Por eso, cuando nos referimos a la identidad no pensamos en un valor ético inamovible, sino en una forma de expresar prácticas culturales contradictorias, y en una tensión inevitable entre incluidos y excluidos.

El estudio de la identidad del ciudadano como sujeto social debe superar el pantano conceptual de asumirla mecánicamente. La identidad de la ciudadanía o en la ciudadanía no se explica únicamente por la integración, la inclusión y la homogeneización de visiones de un grupo compacto. Recientes estudios sobre la ciudadanía cultural (Pakulski, 1997) y el multiculturalismo (Kymlicka, 1996) reflejan las tensiones que ha generado esta visión unívoca y uniforme de ciudadanía. De ahí que la ciudadanía, como identidad colectiva, se confronta siempre con la diferencia, la exclusión y la diversidad. Es esta tensión la que califica a las distintas formas de identidad y, por consiguiente, en el caso de la reflexión sobre la ciudadanía, a las distintas *prácticas ciudadanas*.

Los individuos luchan por transformar o ampliar la ciudadanía, realizando así un cuestionamiento simbólico, para usar la idea de Melucci (1989, 1996), a los códigos dominantes y creando con ello

un campo de conflicto. Ese campo es el que considero como un espacio de ciudadanía.

### *PRÁCTICAS Y PROYECTOS DE CIUDADANÍA*

En estricto sentido, el término de prácticas de ciudadanía es fundamental para el desarrollo teórico de los espacios ciudadanos, ya que es una forma distintiva de explicar los cambios que ocurren en ciertos momentos de la organización social. En un contexto de desigualdad social y tensión política se definen las normas de participación y la distribución de recursos en la comunidad. Según Turner (1997), los derechos ciudadanos son expresiones de los recursos distribuidos desigualmente. Ello muestra por qué en la ciudadanía se reflejan las desigualdades sociales, la carencia de justicia social, la distribución inequitativa de los recursos, los límites de las libertades individuales, y la lucha por el poder. En palabras de Fernando Escalante (1992, 2004) ésta es la otra cara de la ciudadanía imaginada, pero más que confrontar utopías o realidades como el deber ser de la ciudadanía me parece más importante definir a la ciudadanía por sus componentes y sus procesos. La ciudadanía es resultado de conflictos de la misma forma en que los conflictos sociales y políticos se producen por ejercicios y prácticas de ciudadanía en oposición.

En efecto, el concepto de ciudadanía liberal y las ideologías asociadas a éste han querido igualar a los desiguales. Esa ha sido su utopía. Lo que ha pasado es que ha funcionado más como una máscara y un disfraz de los derechos universales. Como lo decía Marx (1988), y fue explicado después por Marshall (1950), la ciudadanía es una piel de león que oculta las diferencias de clase, pero no puede abolirlas jamás. Se puede ser ciudadano y soldado, o ciudadano y comerciante, y empresario, obrero, albañil, empleado, estudiante, o mujer. Es esta segunda cualidad, el calificativo del ciudadano, la que define la especificidad de las prácticas y experiencias de hacer ciudadanía, enraizadas en construcciones identitarias y en su posicionamiento social. De este modo, la ciudadanía no puede ser única ni estable para todos. Más bien significa distintas cosas para distintos actores. Es esto lo que explica la existencia de prácticas ciudadanas desiguales. La ciudadanía es, pues, dinámica. No debería extrañar entonces que sea un medio, y no un fin, para transformar las relacio-

nes sociales. Esta es la principal diferencia con respecto a la definición estática tanto de liberales como de conservadores.

Su carácter inestable se basa en el hecho de que es pensada, percibida, anhelada y ejercida de diversas maneras. Los grupos construyen proyectos de ciudadanía distintos que los oponen entre sí, como en el caso de los programas políticos de los partidos u organizaciones sociales. Estos distintos *proyectos* de ciudadanía se fundamentan en distintas prácticas sociales, o *prácticas* de ciudadanía, así como en distintas *ideas* sobre la ciudadanía. Se define a este fenómeno como “ciudadanía sustantiva”, contrapuesta a la “ciudadanía formal” o institucional (García y Lukes, 1999).

La ciudadanía se constituye por tres dimensiones estrechamente relacionadas entre sí, que en conjunto diseñan los proyectos de ciudadanía existentes. Son estas tres dimensiones las que definen con precisión las prácticas e ideas sobre la ciudadanía: la primera dimensión es la que se constituye por la relación entre Estado y sociedad civil, que involucra concepciones de nación y nacionalidad, así como expresiones jurídicas y culturales de la membresía y la comunidad. La segunda es el proceso que define y redefine derechos y obligaciones de esa membresía, y reglamenta de alguna manera el comportamiento individual y social. Finalmente, la tercera es la participación, entendida como el proceso político de formar parte de una comunidad, de involucrarse en la toma de decisiones y de delinear el camino a la democratización de la sociedad. Estas tres dimensiones (Estado-sociedad civil, derechos y participación) son ámbitos analíticos a partir de los cuales pueden confrontarse y compararse los distintos proyectos políticos de los actores estratégicos.

Siguiendo esta ruta, tropieza a la vista que la lucha por proyectos de ciudadanía expresa nítidamente la lucha social: entre el Estado y los grupos organizados de la sociedad civil; entre las demandas por la expansión de algunos derechos y la supresión de otros; y entre la reglamentación de la participación ciudadana, la ampliación de la democratización y la independencia política. Esta lucha busca la hegemonía política para garantizar la viabilidad del proyecto ciudadano propuesto. Representa, en efecto, intereses de clase, de un sector de clase o de un grupo social. Los proyectos ciudadanos están, pues, en función de los actores sociales, y de su visión sobre estas tres dimensiones básicas de ciudadanía: la relación Estado-sociedad, los derechos ciudadanos, y las formas y límites de participar.

Las evidencias en México de los cambios ocurridos en la cultura ciudadana parten del análisis de las transformaciones de tres actores sociales relevantes: la élite política, los empresarios y el movimiento popular. Confrontando sus exigencias e intereses, estos actores fueron delineando –unos desde abajo, desde la perspectiva del movimiento social, y otros desde arriba, desde las visiones de la élite gobernante y de la lucha interna entre ella misma y la clase empresarial– sus proyectos de ciudadanía. La perspectiva desde abajo fue la de una ciudadanía colectiva y nacionalista que exigió la expansión de derechos sociales, al mismo tiempo que una amplia participación política. Mientras tanto, desde arriba la concepción tradicional liberal buscó su justificación en una ciudadanía individualista. Lo que la evidencia disponible demuestra es que la ciudadanía significó diferentes cosas para diferentes actores sociales, y eso los colocó en la disputa por la nación.

Lo anterior puede observarse en el Cuadro 1, que muestra estos cambios en forma esquemática. De 1970 a 1982 el gobierno subrayó y expandió, aunque con ciertos límites, los derechos sociales de la población, pero los privilegió por encima de los derechos políticos y civiles. En realidad, los derechos civiles fueron minimizados y abandonados a sabiendas, tanto en los discursos presidenciales como en la práctica cotidiana. Y los derechos políticos se limitaron hasta más no poder con el control corporativo y la ausencia de democracia en los procesos electorales.

De 1982 a 1994 el énfasis fue en los derechos civiles, principalmente aquellos ligados a la propiedad privada, y a las libertades de expresión y de práctica religiosa. El Estado trató de participar menos directamente en la economía, negó la política social de sus antecesores populistas y apoyó las demandas de regeneración y propiedad individual. En general, procuró acotar los programas de bienestar social.

Por su parte, los empresarios reaccionaron de inmediato a los cambios promovidos por el Estado, un poco obligados por la alteración estructural del modelo de desarrollo. Fue así que empezaron a reconocerse como clase y a actuar más políticamente, y sucedió lo que en la teoría de Touraine (1981, 1988) se considera la gestación de un movimiento social. No debe sorprender entonces que la política social fuese la última que la burguesía nacional quisiera apoyar; incluso así lo manifestó entre 1982 y 1992 al mantener la misma es-

**CUADRO 1**  
**VISIÓN Y JERARQUÍA DE LOS DERECHOS CIUDADANOS**  
**Y CAMBIOS DE ESTRATEGIA DURANTE EL PERIODO DE 1968 A 1988**  
**EN MÉXICO, SEGÚN LOS ACTORES SOCIALES**

<b>Actores sociales</b>	<b>1970-1982</b>	<b>1982-1994</b>
Élite política	sociales	civiles
	políticos-civiles	políticos-sociales
Élite económica	civiles-políticos	civiles-políticos
	sociales	sociales
Movimientos sociales	sociales	sociales-civiles-políticos
	civiles-políticos	

Fuente: Sergio Tamayo, 1999.

trategia con las mismas argumentaciones. Para decirlo de otra manera, si alguien en este periodo fue firme en sus principios, sin duda se trató de la burguesía mexicana, la cual al final vería con gusto la cercanía ideológica con la que los gobiernos neoliberales defenderían las garantías individuales, principalmente el derecho inviolable a la propiedad privada (Roberts, 1995; Tamayo, 1999).

Finalmente, la clase obrera y el movimiento popular tuvieron, por el contrario, que defender los derechos ya ganados desde décadas atrás. Por ello, en los años setenta las principales demandas se centraron en mantener vigentes los derechos sociales y laborales. Con la entrada de la crisis su exigencia se desdobló, por las obvias y más apremiantes necesidades de tierra, créditos, educación, seguridad social y mejores salarios, todas ellas profundizadas durante los ochenta. De tal forma que al agudizarse dichas necesidades otras reivindicaciones se elevaron para ocupar el mismo nivel de importancia, yuxtaponiéndose unas a otras. Así fue con la ciudadanía civil, sobre todo por los derechos humanos y de las mujeres (Tamayo, 2000), y con la ciudadanía política, alrededor de la participación electoral (López Monjardín, 1986, 1989). Se trató en realidad de una dispu-

ta abierta en la cual los agravios a la población se combinaban con lo social, lo civil y lo político, y se colocaron, como lo vemos en el Cuadro 1, en el mismo nivel de importancia.

Podríamos decir, con base en estas demostraciones, que los distintos sectores sociales conformaron un amplio movimiento social, democrático y nacionalista. Su lucha trató de combinar y proyectar las exigencias de distintos sectores: campesinos, trabajadores, residentes, mujeres, jóvenes y estudiantes. Con ellos el movimiento elaboró un programa amplio y nacional que le dio, en primera instancia, una considerable capacidad de acción. Se constituyó eso que llamo un espacio de ciudadanía, que poco después se mostraría nuevamente una y otra vez, aunque bajo otras condicionantes, durante toda la década de los noventa.

Cabe aclarar que los actores estratégicos aquí esbozados no presentaron nunca un carácter homogéneo. Entre ellos hubo fricciones y tensiones, visiones encontradas y lucha por la hegemonía. El mejor ejemplo lo son los cambios en la correlación de fuerzas al interior del Estado entre las corrientes nacionalistas-revolucionarias, populistas y neoliberales. Así sucedió con la formación de la Corriente Democrática, su renuncia al PRI y la posterior formación del PRD. La burguesía mexicana tampoco se mostró homogénea ni en sus características organizativas, ni en su ideología, ni en su influencia política. La topografía económica que organizaba, por un lado, a los grandes empresarios, y por otro a los pequeños y medianos, trazaría los conflictos y las múltiples alianzas de los propietarios entre sí y con la clase política. Finalmente, el movimiento popular mostró su gran heterogeneidad. Participaron diversos sectores: cristianos comprometidos, ecuménicos, mujeres (tanto feministas como de clase media y otros sectores populares), residentes, trabajadores de sindicatos oficiales, trabajadores de sindicatos independientes, estudiantes y grupos de izquierda.<sup>1</sup>

Como hemos visto, debido a la existencia de diferentes prácticas y visiones no es posible hablar de una sola ciudadanía, pero tampoco es funcional hablar de una pluralidad de ciudadanías, pues existen marcos institucionales y controles sociales que sí determinan

<sup>1</sup> El relato histórico de los cambios en las prácticas y proyectos de ciudadanía, desde la perspectiva de estos actores sociales y políticos, así como la heterogeneidad y complejidad del proceso pueden verificarse en Tamayo, 1999.

el comportamiento social y jurídico de los individuos, tanto a nivel internacional como intranacional (Bauböck, 1994, 1999; Kymlicka, 1996, 1999). Señalaría, en cambio, que una mejor definición es referirse a *prácticas de ciudadanía*, las que se refieren a todas aquellas experiencias concretas de carácter colectivo que se expresan de modo desigual y combinado.

Coincido así con la perspectiva de Giddens (1995; Cohen, 1987) sobre la forma en que se constituye la vida social. Para este autor la vida social articula tres ámbitos: la agencia, la praxis y el contexto. La agencia se forma por las propiedades estructurales de los sistemas sociales, mientras que la praxis es el conjunto de patrones articulados de interacción social y el contexto es el aspecto situacional de la interacción en tiempo y espacio.<sup>2</sup> Para el caso específico que nos ocupa, defino a las prácticas de ciudadanía como la síntesis de tres ámbitos: del carácter institucional de la ciudadanía; de la experiencia y lucha social de los ciudadanos por visiones e interpretaciones particulares de ciudadanía; y del contexto sociohistórico en el que se desenvuelven.

## EL ESPACIO

El concepto de espacio es imprescindible en el desarrollo de esta hipótesis. La idea central es encontrar una síntesis que permita triangular distintas visiones del espacio: en su concreción física, social, simbólica y política.

Se ha constatado que en las ciencias sociales el espacio adquiere un papel relevante en el tratamiento, interpretación y análisis de la interacción social y en el estudio de la comunidad política, pero ha tenido distintas acepciones. En la sociología política el referente más inmediato al concepto de espacio es aquel atribuido a la esfera pública (Habermas, 1993a; Honneth, 1996, 2000; Voirol, 2003). Es un concepto analítico y abstracto de la interacción comunicativa entre actores sociales. Para mí la noción de espacios de ciudadanía tiene esa

<sup>2</sup> Esta relación triádica tiene implicaciones metodológicas importantes. En trabajos recientes he aplicado una metodología con base en la experiencia de la Escuela de Manchester (Hannerz, 1986) y en la etnografía profunda de Thompson (1993), que subraya la conexión entre el ámbito objetivo y el ámbito subjetivo a través del contexto. Para efectos empíricos la he denominado: relación entre los espacios etnográficos, la hermenéutica y el contexto sociohistórico (Tamayo y Cruz-Guzmán, 2003, y Tamayo, 2002).

intención abstracta y metafórica, pero además, en el mismo nivel de importancia, el espacio de ciudadanía existe en sus dimensiones social y física (Bourdieu, 1989; Giddens, 1995; Wildner, 2005; Wildner y Tamayo, 2002).

Por espacio público entiendo ese ámbito de reconocimiento de actores sociales y políticos que confrontan proyectos y visiones distintos de lo social. En forma análoga al concepto de prácticas de ciudadanía, el espacio público tiene un carácter expresivo, así como conflictivo, en forma de acciones colectivas o individuales de presión, protesta, impugnación y movilización, con el objeto de persuadir y obtener hegemonía política y cultural (Álvarez, 2004). La argumentación de espacio público que me interesa rescatar aquí se asocia con el concepto de espacios de ciudadanía. Por lo tanto, no es aquél de la utopía liberal en el que la esfera se constituye en una atmósfera de armonía, similitud de posiciones, consenso y homogeneidad, sino aquel que rescata el encuentro conflictivo de diversos grupos que constituyen a la sociedad civil.<sup>3</sup>

Desde otras perspectivas, el concepto de espacio ha sido altamente criticado porque no es, así se explica, un elemento tangible, que pueda observarse objetivamente. El espacio es, por lo tanto, inexistente. Únicamente se hace real por los cuerpos presentes. Desde esta visión se le define como todo lugar o extensión que ocupa la materia. Así que, si el cuerpo existe, el espacio no. Lo que debe interesar, por consiguiente, es lo concreto de los objetos, los soportes materiales, y no la idealización del espacio (Pradilla, 1984).

A pesar de tales consideraciones, el análisis del espacio, como algo abstracto y social, se ha enriquecido a partir de nuevas incursiones disciplinarias.<sup>4</sup> La geografía, así como la arquitectura y el urbanismo, han sido algunas de esas disciplinas, esenciales a mi juicio, que

<sup>3</sup> Para un análisis empírico de la construcción social de la esfera pública en el México reciente véase mi trabajo presentado en el xxvi Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, en coautoría con Xóchitl Cruz-Guzmán, titulado “Apropiaciones políticas del espacio público. Eventos extraordinarios en el zócalo de la ciudad de México”. De la misma forma véase el trabajo de Lucía Álvarez (2004), sobre la sociedad civil en la ciudad de México y el análisis de los actores sociales, las oportunidades políticas y la esfera pública.

<sup>4</sup> Recordemos que la música concibe al espacio como tiempo, es decir, la duración de sonidos que se interrelacionan entre sí, formando intervalos de sonidos y silencios. Con las matemáticas, el espacio puede identificarse desde una sola dimensión (una línea como lugar de sus puntos), dos dimensiones (una superficie dada), y hasta tres dimensiones (un lugar de convergencia de puntos, vectores, direcciones y planos). La física, por su parte, entiende al espacio como ese medio que contiene todos los objetos sensibles que coexisten (la materia). No

han insistido en el estudio del sentido espacial de los fenómenos sociales. La finalidad de la geografía es regionalizar, localizar cartográficamente lo continuo y lo discontinuo, y comprender así tanto la diversidad como la homogeneidad de los elementos situados. Estos enfoques, además, se han expandido a la geografía física, la geografía económica, la geografía política, la geografía humana, la geografía cultural y la geografía histórica. Aunque en estas disciplinas haya prevalecido un examen más bien instrumental y factual del espacio físico, puede destacarse el hecho de que la geografía social y humana subraye como objeto de su análisis la inseparable correspondencia entre el ser humano y el territorio (Bavoux, 2002; Di Méo, 1998; Hoffmann y Salmerón, 1997). Desde la arquitectura, el espacio sería aquello delimitado por elementos estructurales (columnas, muros, techos y pisos) y formales (volúmenes, materiales, colores, texturas y dimensionamientos), y el espacio urbano nos remite a una imagen, tanto bidimensional como tridimensional, formada por arquitecturas y elementos urbanos, también de tipo estructural (edificios y mobiliario urbano) y formal (ambientes, vegetación, población y actividades).

La sociología ha retomado el concepto de espacio social para estudiar la distribución de la población, la zonificación territorial por grupos socioeconómicos y los límites político-administrativos. Se ha subrayado un nuevo enfoque socio-espacial, que proviene en parte de la ecología urbana, pero también de la crítica del marxismo analítico al economicismo y al estructural funcionalismo. Este enfoque ha buscado interrelacionar economía política y cultura, así como espacio y comportamiento (Gottdiener, 1994, 1995; Castells, 1983; Soja, 1989, 1996; Harvey, 1996, 2000). Otra perspectiva parte de la mundialización de las relaciones económicas, la conformación de una red de ciudades globales en el espacio internacional, y el espacio de los flujos informáticos (Sassen, 2001; Castells, 1998).

---

obstante, de las primeras definiciones geométricas, hasta las últimas contribuciones de la física se puede destacar que el espacio definido por Euclides, aunque vigente, ha sido abandonado como consecuencia de las aportaciones de la teoría de la relatividad de Albert Einstein a la geometría, el desarrollo de la teoría del caos y el descubrimiento de fenómenos de "autosimilaridad" conocidos como fractales. Además, la teoría de los conjuntos difusos ha aportado al análisis de los límites y fronteras en el espacio. Todo ello ha generado el desarrollo de nuevos enfoques en la modelación matemática del espacio-tiempo, dominados por procesos complejos como la estocástica, la contingencia y la no linealidad (agradezco los comentarios del Dr. Iván Azuara sobre estos aspectos).

Considerada la cuestión de esta manera, el espacio se convierte en un componente indispensable de la organización social, simplemente por el hecho de que interacción significa relación de los individuos en el espacio. Es en el espacio donde las personas situamos nuestras propias necesidades y es ahí donde también el Estado actúa para ejercer su control social, vía las unidades administrativas y geopolíticas. Al mismo tiempo, el espacio es un lugar practicado socialmente y determinante de las identidades culturales (Augé, 1996; De Certeau, 1990; Silva, 2003).

No obstante lo anterior, con toda esta enorme variedad de enfoques para el estudio del espacio concuerdo con Anthony Giddens en el sentido de que para las ciencias sociales el espacio se ha entendido, en general, como un complemento de la acción humana, algo prefijado, meros contornos o contenedores de cosas y sucesos, cuya mensurabilidad es cronológica. El hecho relevante constataría, pues, que el análisis del espacio no debe pasar inadvertido, pero más allá de hacerlo explícito como algo contingente el espacio debe formar parte esencial de la comprensión de la acción humana y de su realidad espacio-temporal.

Entiendo al espacio en primera instancia como aquel ámbito que se crea por la relación entre las cosas. Puede entenderse, en efecto, dentro de una perspectiva kantiana como el contenedor de la vida misma, pero es más que eso. Es el resultado de aquellas cosas situadas, pero relacionadas entre sí. Es decir, la interacción entre las cosas y con sus vacíos (Harvey, 1996, 2000; Soja, 1989, 1996). El espacio es un concepto abstracto, desprovisto de carga simbólica. Adquiere significado sólo cuando se percibe, se usa, se practica, se posiciona uno con respecto a otros. Ello subraya aún más su carácter relacional, porque significa la conexión con los otros. Es un estar con los otros. Y estar significa habitar, poseer o apropiarse de las cosas (Heidegger, 2000; Cisneros, 2006).<sup>5</sup>

Cuando lo descrito pasa, el espacio se convierte en el contexto donde se forman y expresan las identidades. Así puesto, el contexto viene a ser el escenario del drama social (Goffman, 1973). En la reflexión sobre el espacio, Anthony Giddens reivindica la aportación de la geografía histórica en el estudio del espacio cultural y las inter-

<sup>5</sup> Véase además el desarrollo de Armando Cisneros de los conceptos de espacio físico y mecánico, de la razón, así como del espacio vital y del mundo de vida (Cisneros, 2004a y 2004b).

acciones, a las que denomina escenarios de interacción. Recoge las aportaciones del geógrafo Hägerstrand en el análisis de la vida cotidiana y dice:

La conducción de la vida cotidiana de un individuo lo lleva a asociarse sucesivamente con conjuntos de entidades emanadas de los escenarios de interacción. Estas entidades son: otros agentes, objetos indivisibles (cualidades materiales sólidas del medio de acción), materiales divisibles (aire, agua, minerales, alimentos) y dominios. Los dominios denotan lo que prefiero denominar la regionalización de un espacio-tiempo: el movimiento de sendas de vida a través de escenarios de interacción que presentan diversas formas de demarcación espacial (Giddens, 1995: 148).

Giddens explica la importancia teórica y metodológica del concepto espacio-tiempo en la teoría de la estructuración, la cual establece, como vimos, a partir de identificar los agentes, la praxis y el contexto. Para el caso particular del espacio, el autor profundiza en las observaciones realizadas de las cualidades psicológicas de los agentes sociales y de las interacciones en situaciones de co-presencia, ubicando a dichos actores en contextos o escenarios de interacción, así como realizando el examen del entretrejimiento de esos contextos. Es decir, sitúa la interacción en tiempo y espacio.

La forma en que Giddens propone analizar la intersección de trayectorias espacio-temporales en una actividad cotidiana es a partir de las categorías subsecuentes, que permiten clasificar distintas escalas, tales como: sendas diarias espacio-temporales; distribución de encuentros y disponibilidad de presencia; regionalización de sedes; contextualidad de regiones; e intersección de sedes.

A partir de esta elaboración, que asocia espacio y contexto, la visión del espacio no debe reducirse a la de ser un soporte pasivo de objetos, sino un componente que se crea por la relación dinámica entre tales objetos. Además de ser entorno, el espacio se convierte en ese componente fundamental de la interacción y de la identidad social. Se carga de afectividad y de significado. El espacio es, así, algo apropiable subjetivamente, como representación y como símbolo. Es al mismo tiempo un producto social y se convierte en parte activa y decisiva de la organización societal. Los individuos actúan y piensan ubicados siempre en un tiempo y en un espacio. Son seres que habitan y ocupan, crean y transforman el lugar, y así se convierten

en sujetos de su propio espacio. Según André Frémont (1988, citado en Di Méo, 1998) los individuos son sujetos activos, pensantes y racionales que no pueden considerarse como simples objetos inanimados. Actúan sobre el espacio, pero al mismo tiempo el espacio condiciona y a veces determina sus comportamientos. Es una dinámica que funda su propia espacialidad. Crea esa inseparable y permanente relación, tanto real como imaginada, del ser con el espacio (Di Méo, 1998: 73). No obstante, si bien el espacio es un producto social, su percepción, imaginario e interpretación, aunque sociales son diferenciados, en la medida en que representan, asimismo, a una sociedad que no es homogénea ni en su constitución ni en su práctica. La posición social, cultural y política de los individuos y grupos califica las imágenes del espacio, que además es percibido sólo parcialmente, en fragmentos.

#### *LA COMUNIDAD EN SU ACEPTACIÓN TERRITORIAL E IDENTITARIA*

Vimos cómo la ciudadanía se asocia con la constitución de membresías y la delimitación territorial de su ejercicio. De ahí que el concepto de prácticas de ciudadanía se relacione estrechamente con el de comunidad política. No todas las prácticas identitarias de la comunidad son prácticas ciudadanas, pero toda práctica ciudadana involucra directa o indirectamente a la comunidad, tanto en su carácter eminentemente político como en el cultural. Siguiendo a Giddens, asocio el sentido de comunidad con una serie de interacciones de individuos que, como el espacio, se mueve en diferentes escalas: puede establecerse a nivel de una comunidad internacional, o de una comunidad regional como en los casos de la Comunidad Europea y del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Habermas, 1993b, 2001; Bauböck, 1994, 1999). Puede ubicarse en el nivel del Estado nación dentro de sus propios límites territoriales (Brubaker, 1992). Y es posible considerar también a la comunidad en una escala étnica: naciones y pueblos al interior de un Estado pluriétnico (Kymlicka, 1996, 1999). La ciudad es otra escala de la comunidad, la *polis*, la comunidad de residentes (Hill, 1994; Isin 1999a, 1999b). Y, finalmente, es posible considerar a una comunidad a partir de elementos estructuradores urbanos, como lo son los barrios y pueblos de una ciudad

multicultural (Rogers, 1995). Cada una de estas escalas muestra prácticas sociales diferenciadas.

Ahora bien, una comunidad está anclada en procesos de identidad, en tradiciones, cultura, lenguaje e historia, pero también puede estar agrupada bajo un marco jurídico y en normas institucionales que determinan comportamientos colectivos a su interior. Para efectos de esta reflexión, el ingrediente medular de una comunidad de ciudadanos es el hecho de su legitimidad política. Una comunidad requiere para legitimarse de un concepto incluyente de sociedad que permita, a su vez, una cláusula radical de exclusión de los no pertenecientes a la comunidad, y eso se da a diferentes escalas: sea una nación, regiones étnicas autónomas, lugares de residencia, jurisdicciones políticas a nivel estatal, municipal y de ciudad. Requiere, pues, de una delimitación espacial, que es la frontera misma de la lucha por la ciudadanía. De hecho, la ciudadanía como asociación, con reglas y normas de funcionamiento, sólo puede institucionalizarse dentro de límites territoriales y al definir su membresía. Sin embargo, la cohesión de los ciudadanos o su diferenciación se da por la cultura, la cual implica permanencia, pertenencia y, sobre todo, prácticas, y por lo tanto el “estar ahí” en un territorio. La comunidad política, sea ésta una ciudad o el Estado nación, se convierte en el contexto y escenario de las prácticas ciudadanas. Es el campo de batalla de las diferentes luchas por la ciudadanía. Es ahí donde se exponen los proyectos distintivos de ciudadanía y de nación.

El ejemplo de la ciudad puede ser clarificador, pues adquiere una connotación diferenciada por su escala en el análisis de la ciudadanía. La ciudad como un nivel de la comunidad es un espacio calificado. Es el lugar de estar, pues se habita, se posee y se le apropia. Es una forma simbólica que se llena de significado. Y adquiere significación cuando se percibe, se usa, se practica, se le interpreta y se la califica. Puede ser una ciudad grande o chica, hermosa o fea, conservadora o liberal, violenta o segura. Como espacio, la ciudad es también un producto relacional de sus componentes: arquitecturas, infraestructuras, imágenes y paisajes, cosas y habitantes. Puede, en efecto, pensarse el contexto tridimensional de la acción social como un contenedor de actividades, pero es al mismo tiempo mucho más que eso. Se convierte en demanda ciudadana y espacio de la acción política (Hill, 1994; Clarke, 1996).

### ESPACIOS CIUDADANOS. A MANERA DE EPÍLOGO

Como hemos visto, los proyectos de ciudadanía son aspiraciones que generan a su vez acciones, ideas y utopías sobre el futuro de lo social. Y el espacio, sea este la ciudad o la nación, es un campo de batalla que se convierte en espacio de ciudadanía. Sin embargo, este campo de batalla no se expresa con regularidad, pues no es una institución en sí mismo, sino una situación de tensión y conflicto. Es, pues, *un espacio efímero de transición y trasgresión*.

En México se generó un amplio espacio de ciudadanía durante 20 años, de 1968 cuando surgió el movimiento estudiantil, a 1988 cuando el proyecto neoliberal mexicano fue asumido por el presidente electo Carlos Salinas de Gortari. Esta transición se caracterizó por el impacto nacional de profundos cambios en la economía política que modificaron viejas relaciones a nivel mundial y crearon nuevos circuitos y relaciones internacionales. El cambio no fue únicamente determinado por las propiedades estructurales del sistema social, sino por el acoplamiento de mecanismos causales y procesos articulados de interacción social, aunados a la especificidad situacional de esa interacción en México. La crisis pudo haber sido provocada por factores objetivos, pero la respuesta y la resistencia social tuvieron un carácter eminentemente subjetivo (Mandel, 1980). El espacio ciudadano que se creó fue una transición. Surgió al transgredir la institucionalidad, entendida como la verdadera esencia de la organización de la vida social. Los espacios de ciudadanía como movimiento naciente (Alberoni, 1984) irrumpieron en la cotidianidad de forma creativa, eufórica, en constante efervescencia social. Los cambios que se dieron, algunas veces sugeridos, otras veces impuestos desde mandos institucionales, fueron siempre resultado de tensiones sociales que escaparon al control sistémico.

De esta forma, el concepto de espacio se ha hecho más importante en mis trabajos recientes en la medida en que me ha sido útil para revalorar las expresiones de la cultura ciudadana en la ciudad de México. El análisis realizado en contextos urbanos fue una manera de continuar el estudio de las prácticas de ciudadanía entre 1968 y 1988. Delimité así el estudio dentro de los márgenes de la ciudad. A partir de los acontecimientos y situaciones de interacción observé el comportamiento colectivo de los ciudadanos en el espacio público. *Los espacios ciudadanos describen la cultura ciudadana y la cultura política* (Tamayo, 2002).

En este sentido, los ejemplos empíricos que observé fueron varios. Uno de ellos fue la influencia que tuvo sobre los habitantes de la ciudad de México en 1994 el levantamiento armado de los indígenas organizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Los ciudadanos de la capital se involucraron en el conflicto de una forma inédita. La sociedad civil se expresó de múltiples maneras y presionó significativamente para reorientar los acontecimientos y las políticas gubernamentales. Se creó lo que he denominado un puente virtual de lucha y comunicación entre la Selva Lacandona y la ciudad. Se creó ahí un espacio de ciudadanía.

Después, entre 1995 y 2000, los habitantes de la ciudad se expresaron multitudinariamente en el espacio urbano, en las calles y en las plazas. Las manifestaciones públicas tenían sus propias demandas que expresaban el sentido de las prácticas ciudadanas: derechos sociales, civiles y políticos en torno a la seguridad social, la justicia y la transparencia electoral. Todo ello generó un amplio debate sobre los límites de la participación ciudadana, constituyéndose un conflictivo espacio ciudadano.

En años recientes esta urbe reveló una fuerte confrontación de proyectos sociales y políticos disímiles, que sustentaban cada uno distintas utopías y visiones tanto de la ciudad como de la nación. La ciudad se convirtió, entonces, en un receptáculo de los conflictos y dramas culturales de todo el país: en ella se manifestaron sindicatos nacionales, organizaciones ganaderas regionales, movimientos políticos estatales, experiencias indígenas insurgentes, junto con otras demandas de organizaciones locales urbanas y asociaciones cívicas. Durante los años 2000 y 2001 tal efervescencia se concentró en las campañas electorales para elegir al presidente de la República y al jefe de gobierno del Distrito Federal, así como en la mega movilización pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

El espacio público se transformó debido a estas dos grandes contiendas políticas, a través del voto de los ciudadanos, del debate organizado por los partidos políticos legales, de la intervención cada vez más decisoria de los medios de comunicación, y del uso ideológico de las encuestas de opinión. El espacio público se expresó, además, por la forma en que los ciudadanos participaron abiertamente, por fuera incluso de los canales institucionales; por el modo en que se comportaron colectivamente en los eventos públicos en relación con sus preferencias electorales; y en el grado de inserción ideológica a esos

proyectos políticos en pugna. En efecto, el espacio público se produjo, se transformó y se apropió políticamente por grupos y clases sociales en disputa.

La exposición de estos acontecimientos como prácticas de ciudadanía desmenuza el análisis político de la esfera pública y llama la atención sobre la importancia del espacio físico. Espacializar la esfera pública me ha permitido destacar las relaciones entre los componentes políticos del debate sobre los distintos proyectos de ciudad y de nación pero, además, sobre las formas de apropiación política (y física) del espacio urbano.

*El espacio ciudadano fue un ámbito que se creó por la apropiación ciudadana de su espacio público.* El ciudadano interactuó y se manifestó en el espacio físico. Junto con él construyó un espacio relacional, que adquirió para la población nuevas significaciones. Los objetivos de varios grupos coincidieron y los flujos comunicacionales se multiplicaron. Se generó así una red de acciones que interactuó en el espacio concreto de una localidad y produjo así una red de acciones políticas. Se constituyó un espacio de nivel intermedio que difundió y articuló el desarrollo de los procesos políticos. El ciudadano en su acción habitó en y se apropió colectiva y políticamente del espacio público, en un nivel interpersonal, pero pudo pensar e impactar globalmente.<sup>6</sup>

El espacio público adquiere significado porque se carga simbólicamente de las ideas y representaciones de los grupos de ciudadanos, pero también porque es un espacio concreto, practicado, posicionado por ciudadanos. En ese espacio se forman y expresan distintas identidades ciudadanas. Es el escenario de la realización del ciudadano como hombre o mujer políticos. La ciudad o la comunidad, en tanto espacio político, es precisamente eso, un espacio calificado por prácticas distintivas de ciudadanía.

Esta idea de espacio ciudadano, para ejemplificar, se asocia análogicamente con el concepto de “espacio social” de Pierre Bourdieu (1989). Digamos que el espacio social es el mundo social constituido por elementos objetivos materiales, así como por representaciones subjetivas, por la posición social de las clases en ese espacio

<sup>6</sup> Un ejemplo de este nivel intermedio de relación se encuentra en el análisis que Hedström, Sandell y Stern (2000) hacen recuperando la noción de Mesolevel Networks en la difusión de los movimientos sociales y las ideologías partidistas. Otra perspectiva es la propuesta de los ciclos de protesta de Sydney Tarrow (1998).

social, así como por sus expresiones culturales. De la misma forma, el espacio ciudadano es ese mundo de ciudadanía constituido por elementos objetivos materiales (la apropiación política de una plaza, las manifestaciones públicas en las calles, los repertorios de la movilización social), así como por representaciones, percepciones e ideas sobre la ciudadanía.

*Los espacios ciudadanos son objetivos y subjetivos.* Por un lado, se constituyen objetivamente a través de dos dimensiones: a) la apropiación social del espacio físico, que involucra a objetos, arquitecturas, regiones, redes de ciudades y personas físicas que califican ese espacio y denotan el tipo de interacción social, y b) la comunidad, de una ciudad, región o nación, que puede incluso convertirse en demanda ciudadana: el derecho a la ciudad, el derecho a la autodeterminación, el derecho a la soberanía, o el derecho a la autonomía cultural. Por otro lado, los espacios ciudadanos se constituyen subjetivamente porque son representados, imaginados e interpretados por los actores colectivos. Y ello le da sentido a su acción social y a sus prácticas ciudadanas.

*Los espacios ciudadanos son resultado de luchas sociales.* Se construyen social y políticamente. Son cambiantes y dependen del resultado de la confrontación social. Son al mismo tiempo espacios de interacción y espacios de argumentación (Alejandro, 1993). El concepto de “espacios ciudadanos” permite comprender las distintas prácticas de ciudadanía que se generan tanto en las diferentes escalas de la comunidad como más específicamente en las ciudades. Es un espacio que se produce y reproduce a sí mismo con la idea de comunidad política como *polis*, y la ciudad como el lugar más inmediato del ejercicio ciudadano.

*Los espacios ciudadanos no responden a atributos estáticos e inmutables.* Son producto de acciones e imaginarios de los individuos que actúan sobre lo social. La correspondencia entre espacio y ciudadanía permite advertir la producción social y simbólica de los espacios ciudadanos, y viceversa, el análisis de los espacios ciudadanos permite comprender la compleja correspondencia que se da entre el espacio como escenario u objeto de demanda, y la ciudadanía como práctica política.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alberoni, F.  
1984 *Movement and Institution*, Columbia University Press, Nueva York.
- Alejandro, Roberto  
1993 *Hermeneutics, Citizenship, and the Public Sphere*, State University of New York Press, Nueva York.
- Augé, Marc  
1996 *Los “no lugares”, espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Gedisa, Barcelona.
- Álvarez, Lucía  
2004 *La sociedad civil en la ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias y Humanidades, UNAM-Plaza y Valdéz, México D. F.
- Barbalet, J. M.  
1988 *Citizenship: Rights, Struggle and Class Inequality*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Bauböck, Rainer  
1999 “Justificaciones liberales para los derechos de los grupos étnicos”, en Soledad García y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, Siglo XXI, Madrid.  
1994 *Transnational Citizenship. Membership and Rights in International Migration*, Edward Elgar, Inglaterra.
- Bauman, Zygmunt  
1999 “Urban Space Wars. On Destructive Order and Creative Chaos”, *Citizenship Studies*, vol. 3, núm. 2, julio. Número especial titulado: “Cities and Citizenship in a Global Age”.
- Bavoux, Jean-Jacques  
2002 *La géographie: objet, méthodes, débats*, Armand Colin, París.
- Bourdieu, Pierre  
1989 [1984] *Distinction, a Social Critique of the Judgement of Taste*, Harvard University Press, Cambridge.
- Brubaker, Roger  
1992 *Citizenship and Nationhood in France and Germany*, Harvard University Press, Cambridge [segunda reimpresión, 1994].

Castells, M.

- 1998 *La era de la información*, tres tomos, Siglo XXI, México D. F.  
1983 *The City and the Grassroots. A Cross-cultural Theory of Urban Social Movements*, Eduard Arnold, Londres.

Cisneros, Armando

- 2006 “Cotidianeidad e historicidad en las identidades colectivas”, en Sergio Tamayo y Kathrin Wildner (eds.), *Identidades urbanas*, Universidad Autónoma Metropolitana, México D. F.  
2004a *Nacimiento del espacio físico*, “Reportes de investigación”, serie II, núm. 722, diciembre, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F.  
2004b *Conformación del espacio subjetivo*, “Reportes de investigación”, serie II, núm. 723, diciembre, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F.

Clarke, Paul Barry

- 1996 *Deep Citizenship*, Pluto Press, Londres.

Cohen, Ira J.

- 1996 *Teoría de la estructuración. Anthony Giddens y la constitución de la vida social*, Universidad Autónoma Metropolitana, México D. F. [primera edición en inglés, 1989].  
1987 “Structuration Theory and Social Praxis”, en Anthony Giddens. y J. H. Turner (eds.), *Social Theory Today*, Stanford University Press, Stanford.

De Certeau, Michel

- 1990 *La invención de lo cotidiano*, Universidad Iberoamericana, México D. F.

Di Méo, Guy

- 1998 *Geographie sociale et territoires*, Universidad de Nathan, París.

Escalante, Fernando

- 2004 “Ciudadanos imaginarios, o las desventuras de la virtud”, entrevista realizada por Conrado Hernández, *Metapolítica*, vol. 8, núm. 33, enero-febrero, pp. 70-75.  
1992 *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*, El Colegio de México, México D. F.

- Frémont, André  
1988 *France, géographie d'une société*, Flammarion, París.
- García Canclini, Néstor  
1995 *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, Grijalbo, México D. F.
- García, Soledad y Steven Lukes, compiladores  
1999 *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, Siglo XXI, Madrid.
- Giddens, Anthony  
1995 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu, Buenos Aires [reimpresión de 1998].
- Goffman, Erving  
1997 *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu, Buenos Aires [primera edición, 1959].
- Gottdiener, M.  
1995 *Postmodern Semiotics, Material Culture and the Forms of Postmodern Life*, Blackwell Publishers Inc., Cambridge, Massachusetts.  
1994 *The New Urban Sociology*, McGraw-Hill, Nueva York.
- Habermas, Jürgen  
2001 "Por qué Europa necesita una Constitución", *New Left Review*, núm. 11, noviembre-diciembre, Madrid.  
1993a *L'espace public*, trad. de Marc B. de Launay, Payot, París [primera edición, 1962].  
1993b *Identidades nacionales y postnacionales*, Red Editorial Iberoamericana, México D. F.  
1989 *The Theory of Communicative Action*, vol. II, "Life World and System: a Critique of Functionalist Reason", Beacon Press, Boston.
- Hannerz, Ulf  
1986 *Exploración de la ciudad*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.
- Harvey, David  
2000 *Spaces of Hope*, University of California Press, Berkeley.  
1996 *Justice, Nature and the Geography of Difference*, Blackwell Publishers, Inc., Malden, Massachusetts.
- Hedström, P., R. Sandell y Ch. Stern  
2000 "Mesolevel Networks and the Diffusion of Social Movements: the Case of the Swedish Social Democratic Party", *American Journal of Sociology*, vol. 106, núm. 1, julio, pp. 145-172.

Heidegger, Martin

2000 *El ser y el tiempo*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.

Hill, Dilys M.

1994 *Citizens and Cities. Urban Policy in the 1990s*, Harvester Wheatsheaf Publishing, Inglaterra.

Hoffmann, Odile y Fernando I. Salmerón, coordinadores.

1997 *Nueve estudios sobre el espacio; representación y formas de apropiación*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Orstom, México.

Honneth, A.

2000 *La lutte pour la reconnaissance*, Cerf, París [primera edición en alemán, 1992].

1996 “La dynamique sociale du mépris. D’où parle une théorie critique de la société?”, en Ch. Bouchindhomme y R. Rochlitz (eds.), *Habermas, la raison, la critique*, Cerf, París.

Isin, Engin F.

1999a “Introduction: Cities and Citizenship in a Global Age”, *Citizenship Studies*, vol. 3, núm. 2, julio, Carfax Publishing.

1999b “Citizenship, Class and the Global City”, *Citizenship Studies*, vol. 3, núm. 2, julio, Carfax Publishing.

Kymlicka, Will

1999 “Nacionalismo minoritario dentro de las democracias liberales”, en Soledad García y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, Siglo XXI, Madrid.

1996 *Ciudadanía multicultural*, Paidós Ibérica, Barcelona.

López Monjardín, A.

1989 “Las mil y una micro-rebeliones”, *Ciudades*, núm. 2, abril-junio, México D. F., pp. 10-18.

1986 *La lucha por los ayuntamientos: una utopía viable*, Siglo XXI Editores-Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F.

Mandel, Ernest

1980 *Long Waves of Capitalist Development. The Marxist Interpretation*, Cambridge University Press, Nueva York [existe edición en español: *Las ondas largas del desarrollo capitalista, la interpretación marxista*, Fontamara, México D. F., 1986].

Mann, M.

1987 “Ruling Class Strategies and Citizenship”, *Sociology*, vol. 21, núm. 3, pp. 339-354.

- Marshall, T. H.  
 1950 *Citizenship and Social Class and Other Essays*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Marx, Karl  
 1988 “On the Jewish Question”, en David McLellan (ed.), *Karl Marx, Selected Writings*. Oxford University Press, Nueva York.
- McAdam, D., S. Tarrow y Ch. Tilly  
 2003 [2001] *Dynamics of Contention*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Melucci, A.  
 1996 *Challenging Codes. Collective Action in the Information Age*, Cambridge University Press, Cambridge.  
 1989 *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*, Temple University Press, Filadelfia.
- Pakulski, Jan  
 1997 “Cultural Citizenship”, *Citizenship Studies*, vol. 1, núm. 1, febrero, Carfax Internal Periodical Publishing.
- Pradilla, E.  
 1984 *Contribución a la crítica de la “teoría urbana”*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México D. F.
- Roberts, Bryan  
 1999 “Presentación”, en Sergio Tamayo, *Los veinte octubres mexicanos; ciudadanías e identidades colectivas*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F.  
 1996 “Estrategias familiares, pobreza urbana y prácticas ciudadanas. Un análisis comparativo”, *Anuario de Estudios Urbanos*, núm. 3, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F., pp. 39-70.  
 1995 *The Making of Citizens*, Arnold, Londres.
- Rogers, Alisdair  
 1995 “Cinco de Mayo and 15 January: Contrasting Situations in a Mixed Ethnic Neighbourhood”, en Alisdair Rogers y Steven Vertovec (eds.), *The Urban Context. Ethnicity, Social Networks and Situational Analysis*, Berg Publishers, Oxford.
- Sassen, Saskia  
 2001 *The Global City. New York, London, Tokio*, Princeton University Press, Princeton [segunda edición].

Sermeño, Ángel

- 2004 “Ciudadanía y teoría democrática”, *Metapolítica*, vol. 8, núm. 33, enero-febrero, México D. F., pp. 87-94.

Silva, Armando, editor

- 2003 *Urban Imaginaries from Latin America*, Hatje Cantz Publishers, Alemania.

Soja, E.

- 1996 *Third Space. Journey to Los Angeles and Other Real-and-imagined Places*, Blackwell Publishers, Inc, Cambridge, Massachusetts.

- 1989 *Posmodern Geographies*. Verso, Londres.

Somers, M.

- 1999 “La ciudadanía y el lugar de la esfera pública: un enfoque histórico”, en Soledad García y Steve Lukes (comps.), *Ciudadanía, justicia social, identidad y participación*, Siglo XXI, Madrid.

Tamayo, Sergio y Xóchitl Cruz

- 2003 “Die Situationanalyse in Mexiko: Methodische Überlegungen zur Ethnographie urbaner Räume”, en *Ethonscripts: Lokal und Global: Transformationen in Lateinamerika*, vol. 5, núm. 2, Universidad de Hamburgo, pp. 130-148.

Tamayo, Sergio

- 2002 *Espacios ciudadanos. La cultura política en la ciudad de México*, Uníos y Frente del Pueblo, col. “Sábado Distrito Federal”.
- 2000 “La ciudadanía civil en el México de la transición: mujeres, derechos humanos y religión”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 62, núm. 1, enero-marzo, México D. F., pp. 61-97.
- 1999 *Los veinte octubres mexicanos; ciudadanías e identidades colectivas*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco, México D. F.

Tarrow, Sydney

- 1998 *Power in Movement. Social Movements and Contentious Politics*, Cambridge University Press, Cambridge.

Thompson, John B.

- 1993 *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco, México D. F.

Tilly, Charles

- 1995 “Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas”, *Sociológica*, año 10,

- núm. 28, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco.
- Touraine, Alain
- 1993 *Crítica de la modernidad*, Fondo de Cultura Económica, México D. F.
  - 1988 *Return of the Actor. Social Theory in Postindustrial Society*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
  - 1981 *The Voice and the Eye: an Analysis of Social Movements*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Turner, Bryan S.
- 1997 "Citizenship Studies: A General Theory", *Citizenship Studies*, vol. 1, núm. 1, febrero, Carfax Internal Periodical Publishers.
  - 1990 "Outline of a Theory of Citizenship", *Sociology*, vol. 24, núm. 2, pp. 189-217.
  - 1986 *Citizenship and Capitalism*, Allen and Unwin, Londres.
- Voirol, O.
- 2003 "L'espace public et les luttes pour la reconnaissance. De Habermas à Honneth", en C. Barril *et al* (eds.), *Le public en action. Usages et limites de la notion d'espace public en sciences sociales*, L'Harmattan, París.
- Wacquant, Loïc
- 2002 "De l'idéologie á la violence symbolique: culture, classe et conscience chez Marx et Bourdieu", en Jean Lojkine (comp.), *Les Sociologies critiques du capitalisme*, Presses Universitaires de France, París.
- Wallerstein, Immanuel
- 1996 *Después del liberalismo*, Universidad Nacional Autónoma de México-Siglo XXI Editores, México D. F.
  - 1987 "World System Analysis", en Anthony Giddens y J. H. Turner (eds.), *Social Theory Today*. Stanford University Press, Stanford.
- Wildner, Kathrin
- 2005 *La plaza mayor. ¿Centro de la metrópoli? Etnografía del zócalo de la ciudad de México*, Universidad Autónoma Metropolitana, México D. F.
- Wildner, Kathrin y Sergio Tamayo
- 2002 "Orte der Globalisierung, eine architektonische und ethnologische Betrachtung der Stadt México", *Asien, Afrika, Lateinamerika*, vol. 13, pp. 251-268, Carfax Publishing-Taylor & Francis Group, Alemania.